

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA PUBLICACIONES

1. Las colaboraciones deberán:

- a) Ser textos inéditos y de autoría propia, o en colaboración máxima de tres autores.
- b) Tener rigor metodológico y calidad académica, con una redacción clara y adecuada.
- c) Para artículos indicar entre 5 y 7 palabras clave y su respectiva traducción al inglés.
- d) Para el Abstract un máximo de 150 palabras y su respectiva traducción al inglés
- e) Extensión:
Casos: Entre 3 mil y 5 mil palabras
Artículos: Entre 5 mil y nueve mil palabras
Ensayos: Entre 3 mil y 5 mil palabras
Investigaciones: Entre 5 mil y nueve mil palabras
- f) Las imágenes, fotografías o gráficas que el trabajo pueda incluir, deberán enviarse por separado, indicando la posición en que se insertará el gráfico dentro del texto; con un mínimo de 300 dpi en formatos JPG o PNG, con un tamaño no mayor a 1000 pixeles por lado.

2. Características básicas del documento:

- a) No se podrán usar imágenes que tengan copyright.
- b) La tipografía será Arial, de 12 puntos, con separación de espaciado de 1.5, justificado, con márgenes simétricos de 2.5 cm.
- c) Para el uso de citas someterse a formato APA
- d) En Office – MS Word
- e) En la primera página figurará el título del artículo con un máximo de 100 caracteres, seguido del nombre del autor o autores, dirección electrónica, síntesis curricular (por autor) no mayor a 7 líneas.
- f) Incluir consentimiento de publicación por parte del autor o los autores, testificando además, que no se utilizan imágenes con copyright.

3. Bibliografía:

- a) Listar sólo las obras citadas en el cuerpo del texto y no añadir bibliografía de consulta, aplicando los criterios del formato APA.

4. Proceso de revisión.

- a) Los trabajos serán dictaminados por tres pares evaluadores designados por el Comité editorial.
- b) Los criterios fundamentales serán:

- I. Corresponda a temática planteada con la edición de la revista.
 - II. Cuento con calidad de escritura requerida (sencillez, claridad y precisión).
 - III. Muestre consistencia entre el tema, el desarrollo, la metodología y los resultados.
 - IV. No se cometa plagio en el documento.
- c) Las colaboraciones se dictaminarán únicamente si cumplen estos criterios editoriales.
 - d) La identidad de los autores de los textos no será revelada a los dictaminadores, así como la identidad de los dictaminadores por ningún motivo será revelada a los autores.
 - e) El tiempo máximo de respuesta será de 30 días.